

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	014 06 2016	2288	2288	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	661	1234	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 1 ANTICIPO DE VIATICOS INVERSION RECURSOS FISCALES			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0914645866 VALDIVIA MIRANDA CECILIA MARISOL					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	001	001	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	520.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										520.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										520.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										520.00

SON: QUINIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: VALDIVIA MIRANDA CECILIA MARISOL, RENDICION DEL FONDO 661 OTORGADO COMO ANTICIPO DE VIATICOS DE LA COMISION DE SERVICIOS A PUERTO AYORA DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE 2015, SEGUN INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES NO. 122-CGTPE-DIES-GEESD-2015. ADM. CENTRAL. MOA

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 15/06/2016	Funcionario Responsable	Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Contabilidad: Control prom y tra costo
09 DIC 2015

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 122 -CGTPE - DIES - GEESD- 2015	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 09/12/2015
--	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Valdivia Miranda Cecilia Marisol CI: 0914645866	PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 6
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Puerto Ayora - Galápagos.	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Gestión de Estadísticas Estructurales Sociales y Demográficas

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Cecilia Valdivia

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Objetivo:

Supervisar el desempeño técnico y metodológico de los Empadronadores, Supervisores de Campo y Revisores de Enlace durante el proceso de empadronamiento del Censo de Población y Vivienda-Galápagos 2015, en todas las viviendas de la provincia de Galápagos, a fin de asegurar la cobertura y calidad de la información recolectada en los dispositivos móviles (tablets).

Actividades Realizadas:

- Controlar y supervisar el manejo efectivo de cartografía por parte de los Empadronadores y Supervisores de Equipo (áreas de empadronamiento).
- Supervisar a los Empadronadores durante el levantamiento de información en cuestionario electrónico (tablet)
- Observar que el empadronamiento se cumpla estrictamente en las viviendas predeterminadas según el precenso (actualización cartográfica)
- Control de cobertura y cumplimiento de las cargas de trabajo
- Acompañar a los empadronadores durante las entrevistas
- Verificación de la aplicación de cuestionarios de reentrevistas
- Reuniones de trabajo y instrucción a Empadronadores
- Participación activa y directa en la toma de decisiones técnicas para la solución de inquietudes y problemas detectados.
- Observar que la transferencia de información y los respaldos se efectúen correctamente.

Viernes 27 de Noviembre de 2015:

Se procedió a revisar los resultados del operativo de viviendas con condición de ocupación de personas ausentes efectuado por los Supervisores de Campo de los equipos que se encontraban empadronando en Santa Cruz, una vez detectadas las novedades se procedió a realizar las correcciones pertinentes en conjunto con los empadronadores a cargo de dichas viviendas, del total de viviendas con dicha condición se obtuvieron los siguientes resultados:

10 DIC 2015
6 años

DIRECCION FINANCIERA

10 DIC 2015
1460-

11 viviendas recuperadas (19%)
8 viviendas temporales (13,8%)
2 viviendas desocupadas (3,4%)
5 no son viviendas (8,6%)
31 viviendas confirmadas con personas ausentes (53,4%)
1 rechazo (1,7%)

Posteriormente, se recibió los reportes de cobertura para la elaboración del informe de seguimiento y monitoreo del operativo, el mismo que fue enviado a las autoridades para su conocimiento. Como resultado del reporte se conversó con el Supervisor de Campo que presentaba el registro más bajo en el empadronamiento y se tomaron decisiones con respecto a la recuperación de las viviendas de dos de los empadronadores de su equipo que se encontraban censando en el área rural, sobre todo la parroquia Santa Rosa.

Sábado 28 de Noviembre de 2015:

Se visitaron algunas viviendas con rechazo, de las cuales se recuperó una de ellas, en las otras se confirmó la oposición a proporcionar información y en uno de los casos ni siquiera salieron para poder conversar e insistir sobre el censo. La instrucción para el registro de los rechazos fue incluirlos en los 'nadie en casa' aunque debe revisarse la posibilidad en eventos censales venideros de incluir esta categoría en el cuestionario ya que el perfil de los hogares de estas características es diferente a la que se observa de las personas ausentes en cuyo caso se trata sobre todo de personas de hogares unipersonales y en el caso de la provincia de Galápagos se encuentran 'embarcados' o fuera de las islas en la mayor parte en el continente por motivos de salud, vacaciones, entre otros motivos.

En el acompañamiento a los empadronadores se observó mayor habilidad en el manejo del cuestionario electrónico, en el uso de las tablets, además de otros aspectos relacionados a la presentación, la búsqueda de información ante las viviendas con nadie en casa o en el caso de viviendas temporales, en construcción y desocupadas.

Domingo 29 de Noviembre de 2015:

En la mañana, en reunión con los equipos, se procedió a entregar listados de viviendas con errores en nombres, apellidos, además de falta de información o inconsistencias en rama de actividad y grupos de ocupación, se reinstruyó en la forma de realizar las correcciones directamente en las tablets, de tal forma que en la validación de la información se pueda ya contar con dicha información corregida en la base de datos. Adicionalmente y contando con la versión más actualizada de la base se revisó que se hayan realizado las correcciones de los listados de personas ausentes y del listado de las faltantes, se detectó en algunos casos que no habían corregido por lo cual se realizó esta actividad con ellos directamente.

Se contó con la presencia de Lourdes Jacho de la Dirección de Registros Administrativos quien se encuentra a cargo del sistema de ingreso de datos, con la presencia de ella se obtuvo la base de datos más actualizada de toda la información registrada en la provincia y se nos proporcionó los reportes de cobertura indispensables para el seguimiento del empadronamiento. A partir de esta base de datos se generaron nuevos reportes de viviendas faltantes para justamente verificar las correcciones realizadas por los empadronadores.

Lunes 30 de Noviembre de 2015:

Este día de acuerdo a la programación realizada se consideró como el último día del empadronamiento en la provincia, por lo que fue importante revisar con los Supervisores si la cobertura hasta el momento garantizaría el cierre del operativo de campo, mencionándose que a la fecha ya habían sido visitadas todas las viviendas y revisadas varias veces las viviendas con personas ausentes para confirmar su estado o recuperar la información. La empadronadora de Santa Rosa fue acompañada por otro Empadronador que ya terminó su carga de trabajo a fin de

cumplimentar toda la carga hasta ese día.

Dentro del operativo se realizaron algunas verificaciones en la base de datos disponible sobre el empadronamiento a algunas personas con dudas de si habían sido censadas, así por ejemplo, de la parroquia Bellavista se detectó un hogar empadronado en la cabecera cantonal, con la excepción del padre quien sería empadronado en dicha parroquia. También se revisó un hogar empadronado en Puerto Ayora que tenía la condición de personas ausentes en Floreana, esta condición de ocupación fue corregida a vivienda temporal.

Como novedad importante al cierre del empadronamiento y en horas de la tarde, se notificaron alrededor de 20 viviendas ubicadas en el Parque Nacional Galápagos, las mismas que no constaban en la cartografía censal y por tanto no fueron precensadas por lo cual no formaban parte de ninguna carga de trabajo de los empadronadores, se procedió con un grupo reducido de empadronadores a trasladarnos a dicha área para proceder al censo respectivo, como instrucción se le solicitó al Supervisor de Campo realizar un breve e informal levantamiento cartográfico de dichas viviendas y se distribuyó al personal de tal forma que pudieramos en el menor tiempo posible censar dichas viviendas, cabe indicar que el censo se realizó con las tablets y el código introducido tiene la secuencia del levantamiento cartográfico realizado. Esta novedad debe ser transmitida a la Dirección de Cartografía Estadística para su conocimiento.

Martes 01 de Diciembre de 2015:

Se realizó un operativo final de recuperación de viviendas en condición de ocupación de personas ausentes y se realizaron las visitas necesarias para el correcto cierre del operativo censal, al respecto se procedió al cierre de las entrevistas (que se encontraban en estado pendientes) pues una vez confirmado su estado debían tener la categoría de 'completas' dentro de los cuestionarios electrónicos.

Adicionalmente, se entregó nuevamente el listado de viviendas faltantes, esta vez incluyendo todas las viviendas que no presentaban condición de ocupación, además se proporcionó a los empadronadores el listado de viviendas que se incrementaron, estos listados fueron enviados a San Cristóbal para la revisión correspondiente, las instrucciones dadas eran la verificación de las viviendas faltantes en cuyo grupo solo podían estar las viviendas que dejaron de serlo por cualquier motivo como que son dormitorios, bodegas, ocupan varios pisos, se convirtieron en negocio, entre otros motivos, y con respecto a los incrementos se debía confirmar los códigos de la ubicación geográfica de estas viviendas y si realmente fueron realizados. Se verificó por ejemplo en el cantón Isabela la existencia de un incremento que no pertenecía al cantón y mediante la revisión en la base de datos se trató del empadronador Número 30 quien realizó incrementos en el área rural y por error le había introducido el código del cantón Isabela, esta novedad como algunas otras fueron corregidas en las tablets de los empadronadores y posteriormente revisados en la base final.

Miércoles 02 de Diciembre de 2015:

Durante este día se realizó la reunión de evaluación con todo el personal que empadronó Santa Cruz e incluso el del cantón Isabela que había llegado una vez cumplido el trabajo en dicho cantón ya que debían retornar a Guayaquil desde el aeropuerto ubicado en Baltra (Santa Cruz), con todo los equipos completos, se procedió a evaluar diversos aspectos, que serán incluidos en las memorias técnicas del proyecto, entre los más importantes lo siguiente:

Conclusión

Se detectaron problemas con la cartografía censal-catastral utilizada en lo referente a: la ubicación de las viviendas diferente a lo observado en campo, viviendas que se incrementaron al no constar en el precenso dentro de las áreas de trabajo, viviendas que no eran viviendas o dejaron de serlo, también se verificó un grupo de viviendas que no constaban en las áreas de trabajo precensadas (en el Parque Nacional Galápagos). La complejidad del código de la vivienda dificultó la organización del operativo y el diligenciamiento de las entrevistas.

Existe preferencia en el uso de tablets al consultarles a los empadronadores, su ventaja principal es la facilidad para realizar la entrevista, los avisos ante errores de registro, validación de edades e información preingresada. Sin embargo debe mejorarse la estabilidad del sistema, visualización de campos, la identificación de las viviendas y en general el diseño del cuestionario.

Las reentrevistas funcionaron como una forma de verificación de la calidad del registro y como monitoreo del trabajo de los empadronadores.

Se evidenció desconocimiento de la población ante el operativo a realizar por la falta de comunicación social y difusión del Censo.

Se observó un bajo número de rechazos (pero si existieron), personas en situación irregular que se escondían para no proporcionar información y dificultad con las personas solas o parejas que laboran para encontrarlas en sus hogares, algunos con la denominación de "embarcados", durante el mes y a pesar de las repetidas visitas no fue posible censarlos. El caso de las segundas viviendas (temporales) fue frecuente con la dificultad de identificarlas como tal.

Carga de trabajo alta en el área rural, sobre todo por la presencia de viviendas que no constaban en la cartografía censal.

Personal no recibió anticipos a tiempo, no hubo indumentaria para lluvias.

Posteriormente, se generó la última base de datos con toda la información censada en la provincia, se corrigieron algunos errores en la ubicación geográfica de las viviendas y se verificó que desde San Cristóbal se hayan realizado las correcciones pertinentes, con esto se realizó el último reporte de cobertura al cierre del operativo, confirmándose en un total de 12.000 viviendas empadronadas y alrededor de 25.000 personas, en general la cobertura alcanzó el 103,2%.

Se envió a Guayaquil la base final para el inicio de la codificación de los cuestionarios electrónicos y la instrucción correspondiente para esta actividad que es primordial para el procesamiento de datos y previa a la validación y entrega de resultados.

Jueves 03 de Diciembre de 2015:

Previo al viaje de retorno, se recibió por parte de los Empadronadores y Supervisores de Campo el material utilizado con respecto a los listados de vivienda con las novedades registradas durante el

Recomendación

Se debe realizar reuniones de trabajo con la DICE a fin de transmitir los problemas identificados dentro del proceso de aprendizaje en el uso de cartografía catastral. También se debe verificar la correcta identificación de las viviendas incrementadas durante el censo.

Se debe revisar la posibilidad de utilizar otro software de mayor flexibilidad en el diseño de cuestionarios electrónicos. El cambio a última hora de las tablets (con otro sistema operativo) dificultó la capacitación y uso del equipo.

Podría crearse un sistema que permita la verificación de todas las variables del cuestionario y no solo las seleccionadas.

Debe existir mayor difusión, reuniones con las autoridades y la adopción de estrategias comunicacionales que permitan la colaboración de la ciudadanía.

Se deben adoptar estrategias para evitar estos casos que afectan la cobertura del empadronamiento.

Revisar las cargas de trabajo en el área rural.

Aspectos administrativos que deben tomarse en cuenta en los operativos censales venideros.

operativo, los mismos que serán utilizados en la validación de la base censal. Se dieron las instrucciones finales en cuanto a la devolución del material cartográfico en la Zonal Litoral y se procedió a la revisión de algunas viviendas con falta de información de edad de las personas, las mismas que fueron verificadas en conjunto con los empadrones a cargo de dichas entrevistas.

Productos Alcanzados:

- Base de datos preliminar de la población y las viviendas censadas mediante el respaldo de toda la información levantada durante el censo. Se alcanzó una cobertura de viviendas del 103,2%.
- Se verificó y corrigió las principales inconsistencias relativas a la ubicación geográfica de las viviendas mediante la revisión de las viviendas en condición de faltantes y los incrementos realizados, esta actividad se realizó en toda la provincia.
- Revisión de las viviendas en condición de ocupación de personas ausentes y los rechazos registrados, mediante reentrevistas.
- Monitoreo y seguimiento a la cobertura censal a fin de tomar las decisiones pertinentes a su cumplimiento.
- Reunión de evaluación con el personal involucrado de la que se obtuvieron las principales novedades y aprendizajes del levantamiento.

Conclusiones

- Las principales conclusiones y recomendaciones del operativo ya fueron descritas en el día correspondiente a la reunión de evaluación realizada con todo el personal. En general se espera elaborar un documento metodológico que recabe la experiencia de este operativo censal que se traducirá en parte del aprendizaje para el censo 2020.
- Para lo anterior es necesario construir una memoria técnica en conjunto con todo el personal que participa en el censo y que registre sus experiencias en un documento de este tipo.

Recomendaciones

- De igual forma que las conclusiones, las recomendaciones fueron incluidas en la evaluación realizada. Al final, el aprendizaje en el uso de nuevas metodologías y tecnologías para el levantamiento de datos censales es vital para la construcción del censo 2020 y sobre todo dentro del proceso en el que se haya inmerso la institución que es el tránsito hacia la eliminación de censos con el uso de los registros administrativos

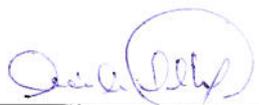
Se adjuntan los pases a bordo respectivos.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	27/11/2015	03/12/2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	04:00	19:00	

TRANSPORTE

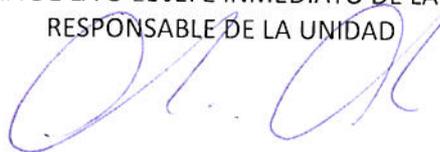
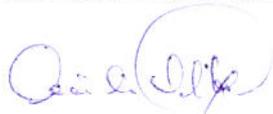
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	LAN	Quito – Puerto Ayora	27/11/2015	06:55	27/11/2015	08:10
Aéreo	LAN	Puerto Ayora - Quito	03/12/2015	11:20	03/12/2015	18:15

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO****NOTA**

NOMBRE: Cecilia Valdivia Miranda

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DEL SERVIDOR COMISIONADO****FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD**NOMBRE:
Cecilia Valdivia MirandaNOMBRE:
Andrés Albán Fernández

Instituto
2015-10-26

CECT: 360

es. c. f. en su pertenencia
[Signature]

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 122-CGTPE-DIES- GEESD-2015	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 26/10/2015					
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Valdivia Miranda Cecilia Marisol C.I. 0914645866	PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 6		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Puerto Ayora - Galápagos	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Gestión de Estadísticas Estructurales Sociales y Demográficas		
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
27/11/2015	06:00	03/12/2015	19:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
 Liliana Rivadeneira

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Controlar y supervisar el manejo efectivo de cartografía por parte de Empadronadores y Supervisores de Equipo (Áreas de Empadronamiento).
- Supervisar a los Empadronadores durante el levantamiento de la información en cuestionario electrónico (Tablet).
- Observar que el empadronamiento se cumpla estrictamente en las viviendas predeterminadas según el precenso (actualización cartográfica).
- Control de Cobertura y cumplimiento de las cargas de trabajo.
- Acompañar a los Empadronadores durante las entrevistas.
- Verificación de la aplicación de formularios de reentrevista.
- Resolver problemas respecto al sistema informático, equipo y otros relacionados
- Reuniones de trabajo y reinstrucción a Empadronadores.
- Participación activa y directa en la toma de decisiones técnicas para la solución de inquietudes y problemas detectados.
- Observar que la transferencia de información hacia la Administración Central y la Zonal del Litoral, se esté efectuando conforme instrucciones técnicas de DIES y DIRAD.
- Supervisar que la información recolectada en campo, se esté respaldando correctamente y su entregue a los Supervisores de Campo o Revisores de Enlace.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
AÉREO	TAME	Quito - Puerto Ayora	27/11/2015	09:00	27/11/2015	11:30
AÉREO	TAME	Puerto Ayora - Quito	03/12/2015	12:30	03/12/2015	15:00

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pacifico

DIRECCIÓN FINANCIERA

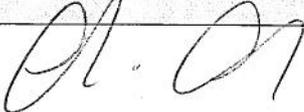
DATOS PARA TRANSFERENCIA

EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: **SI**

PROYECTO	001 Ahorro	FUENTE	1011501294
ACTIVIDAD	001	FECHA	26/10/15

VISTO BUENO
 JEFE DE PRESUPUESTO

RECIBIDO POR: *[Signature]*
 FECHA: 26-OCT-2015 HORA: 1:52 PM

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Cecilia Valdivia Miranda	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Cecilia Valdivia Miranda
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Andrés Albán Fernández	